

112591



112591

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un  
MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

para todo el territorio español

A favor de:

Don Fernando CARVAJAL FERNANDEZ

de nacionalidad española

residente en:

ZARAGOZA, c/Montemolin, 40 trip.

Por:

"TUBO CURVADO POR PIEZAS SUPERPUESTAS"

----- :: oOo :: -----

- 2  
112591

1 AB



- En la actualidad, las tuberías metálicas que presentan curvaturas variables, en función de las necesidades de cada caso, se fabrican a base de gajos en mayor o menor número, conforme al radio de curvatura que han de presentar, con las consiguientes soldaduras en sentido transversal, que originan puntos de fácil deterioro, al proporcionar líneas transversales de choque de los fluidos que han de circular por las citadas tuberías, en cuyas líneas de choque se producen corrosiones que terminan por determinar escapes y fugas, de importancia siempre que se trate de conducciones de gases o líquidos muy fluidos.
- 5.-
- 10.-
- 15.-
- 20.-
- 25.-
- 30.-
- Con el fin de eliminar este inconveniente y lograr un tubo curvado, sin límite en el radio de curvatura del mismo y sin ofrecer en ningún caso líneas transversales que puedan originar detenciones de los fluidos conducidos, se ha ideado el tubo curvado al que se refiere la presente Memoria, el cual, según indica su enunciado, está constituido por piezas superpuestas, soldadas longitudinalmente entre sí por soldadura eléctrica, y formando cada una de las piezas, la mitad correspondiente del tubo, facilitando por una parte la formación del mismo al ser necesaria una simple soldadura longitudinal en cada mitad, y por otra el poder fabricar por estampación cada una de las mitades, con la curvatura que sea precisa, de graduación graduable, con radios tan grandes como se deseen y normalizadas en función del diámetro del tubo a formar.
- Por el aludido objeto se solicita el correspondiente privilegio de MODELO DE UTILIDAD conforme y al amparo



del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho de explotación exclusiva del mismo en toda España.

A continuación se hará una detallada descripción del tubo curvado que se cita, con referencia a los planos que

- 5.- se acompañan, en los que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.
- 10.- En dichos dibujos se ilustra:
- En la figura 1ª, Vista perspectiva de un tubo curvado conforme al modelo que se alude.
- En la figura 2ª, Una sección transversal del mismo.
- 15.- En la figura 3ª, Una sección longitudinal.
- Según el ejemplo de ejecución representado, el tubo curvado por piezas superpuestas, que se preconiza, está constituido por dos piezas (1 y 2), de las cuales cada una de ellas forma respectivamente la mitad, longitudinalmente considerada, del tubo acodado, interior (1) y exterior (2), quedando solidarias por medio de las correspondientes soldaduras eléctricas longitudinales (3 y 4) que unen los bordes superior e inferior de cada una de las mitades consideradas (1 y 2).
- 20.- Cada una de las mitades, están fabricadas por estampación de la chapa empleada de tal forma que la pieza (1) queda con los bordes de la misma hacia la zona convexa de la curvatura dada a la misma, mientras que por el contrario, la pieza (2) está con sus bordes en concavidad para
- 25.- permitir un perfecto acoplamiento entre unos y otros
- 30.-

- 112591



y por medio de las citadas soldaduras longitudinales (3) y (4), formar el tubo que se persigue.

Esta especial disposición del tubo curvado, permite que la curvatura dada, sea sin limitación de radios, tanto

5.- para amplios radios como para muy pequeños, sin necesidad de emplear una mayor cantidad de materia prima, para la formación de gajos, como actualmente se viene haciendo, y sobre todo suprimiendo las líneas transversales de soldaduras que forman líneas de detención de los fluidos que por el interior de tales tubos han de circular.

10.- Toda vez que las soldaduras (3 y 4) empleadas son longitudinales, en ningún momento pueden constituir líneas de detención ni depósitos que puedan originar una corrosión del material empleado, por lo que la duración de

15.- los codos conforme al modelo citado, supone un notable ahorro, no sólo de mano de obra y soldaduras, sino de tubería en general, ya que la duración de estas curvas son notablemente superiores a las actualmente empleadas.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio o secundario, siempre que no altere, cambie ó modifique la esencialidad del objeto que se describe.

20.- Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

#### N O T A

En resumen: EL MODELO DE UTILIDAD, recaerá sobre las particularidades de las siguientes

#### R E I V I N D I C A C I O N E S

30.- 1ª.- Tubo curvado por piezas superpuestas, caracterizado

- 5 - 112591



- por estar constituido por dos piezas, de las que una de ellas forma por estampación la total longitud del tubo, en la mitad longitudinal que deja sus bordes con la curvatura de forma que presente su concavidad hacia
- 5.- el exterior, mientras que la otra mitad, forma la zona externa con sus bordes en concavidad hacia el exterior, a fin de que por acoplamiento, formen el tubo, verificándose la unión de ambas piezas por soldadura eléctrica, quedando las soldaduras en sentido longitudinal, eliminando
- 10.- líneas transversales de detención de los fluidos que circulen por él, así como anulando las limitaciones en radios de curvatura.
- 2.- "TUBO CURVADO POR PIEZAS SUPERPUESTAS".
- Todo tal y como queda descrito y reivindicado en el presente escrito que consta de cinco hojas mecanografiadas
- 15.- por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid 1º de Abril de 1.965  
FERNANDO CARVAJAL FERNANDEZ  
P.A.  
El Agente Oficial.

112591

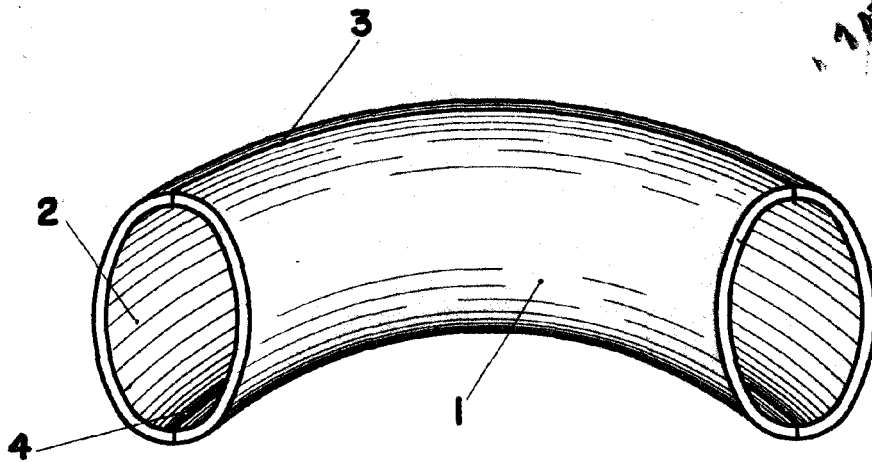


Fig. 1

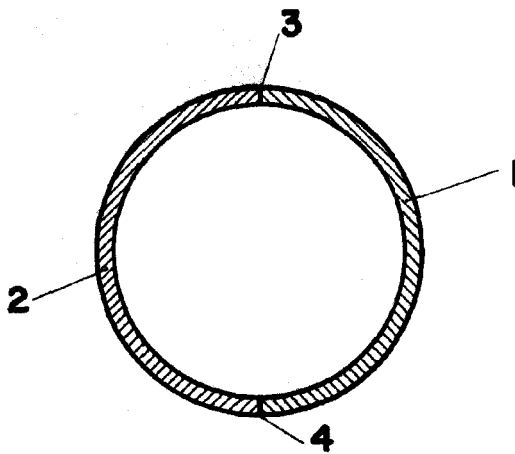


Fig. 2

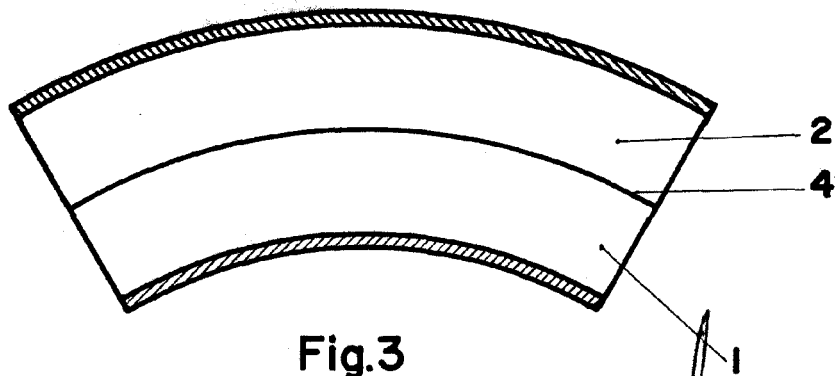


Fig. 3

Madrid 18 de Abril de 1.965

escala variable

